

C EXPCE-1-2025

J



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 04 de marzo de 2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
NÚMERO DE OFICIO SM ACUERDO 0492-2025

OFICIO N° 509-2025 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Licenciado
Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal

En Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VII.XXIII, se acordó:

- a. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 010-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación:

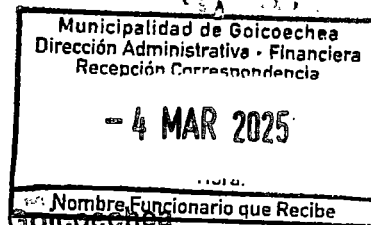
ACUERDO N°28

"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

1. Se apruebe el **Presupuesto Extraordinaria 01-2025** por la suma total de mil doscientos once millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos colones 00/100 (¢1.211.686.500,00), lo anterior de conformidad con las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-1089-2025**, suscrito por el Alcalde Municipal donde anexa oficio **DAD 00490-2025** suscrito por el Director Administrativo Financiero, el cual se detalla en los considerandos y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes son responsabilidad de la Administración, así como el cuadro que literalmente se incluye en este por tanto:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

	PROGRAMA III	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
	Inversiones			
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	1.211.686.500,00	100,00	1.211.686.500,00	100,00%
5 BIENES DURADEROS	1.211.686.500,00	100,00	1.211.686.500,00	100,00%



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 04 de marzo de 2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

2. Aprobar la **PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2025-2028** ajustada al presupuesto extraordinario 01-2025, conforme lo dispuesto por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para la sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia próximos periodos, según se detalla en el considerando tres de este dictamen.
3. Se instruya a la Administración Municipal para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.
4. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos."

Atentamente,

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



YMC**

C: Dirección Administrativa/ Auditoría Interna/Archivo



Municipalidad de Goicoechea
Cédula judicial 3-014042051-23

CONCEJO MUNICIPAL

03 MAR 2025

Sesión Extr. No.:

Artículo:

09-2023

III-XIII

Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen 010-2025

En reunión extraordinaria celebrada el 03 de marzo de 2025, en la Sala de Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; y Gloriana Carmona Seravalli, Secretaria; Asesorías: Héctor González Pacheco; habiendo quorum se conoce lo siguiente.

SM-ACUERDO-410-2025 (NºRef.509-2025): EN SESIÓN ORDINARIA Nº8-2025, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 39), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 1089-2025, SUSCRITO POR LA ALCADÍA MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

1. Que en Sesión Ordinaria Nº8-2025, celebrada el día 24 de febrero de 2024, Artículo III inciso 39), se conoció oficio MG-AG-1089-2025 suscrito por el Alcalde Municipal, en el cual señala:

"Traslado oficio DAD 00490-2025.

Remito oficio DAD 00490-2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, mediante el cual indica que con base a la aprobación realizada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 05-2025, celebra el 03 de febrero de 2025, artículo X, de la Liquidación Presupuestaria 2024, se hace entrega del Presupuesto Extraordinario 01-2025, que posee aplicación parcial de saldos de Recursos Libres originados de la misma, por la suma total de mil doscientos once millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos colones 00/100 (¢1.211.686.500,00).

Lo anterior para su aprobación correspondiente."

Sahid H

2. Que mediante oficio DAD-00490-2025 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, de fecha 20 de febrero de 2025, señala:

"Entrega Presupuesto Extraordinario 01-2025

Con base a la aprobación realizada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 05-2025, celebrada el 03 de febrero de 2025, artículo X, de la Liquidación Presupuestaria 2024, conforme la coordinación sostenida con su persona, se hace entrega del



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 010-2025

Presupuesto Extraordinario 01-2025, que posee aplicación parcial de saldos de Recursos Libres originados de la misma, por la suma total de mil, doscientos once millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos colones 00/100 (¢1.211.686.500,00), para la revisión correspondiente y su posterior remisión al Concejo Municipal para su aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la República para su aprobación.

Lo anterior se ampara a las siguientes justificaciones:

JUSTIFICACIONES DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario

FINANCIAMIENTO

3.0.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES por el monto de ¢1.211.686.500,00, siendo que se incorporan parcialmente saldos de recursos libres, originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 05-2025, celebrada el 03 de febrero de 2025, artículo X, que aprueba Liquidación Presupuestaria 2024, conforme al oficio DAD 00278-2025.

¢1.211.686.500,00

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025 ¢1.211.686.500,00

PROGRAMA III INVERSIONES:

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

SERVICIOS

BIENES DURADEROS



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 010-2025

Se incorporan recursos de la Liquidación 2024 provenientes de la obra Construcción de aceras en el Cantón de recursos no ejecutados en el Ejercicio Económico 2024, con la finalidad de dar contenido presupuestario para la continuidad a la adjudicación realizada al procedimiento ordinario 2024 **LY-000005-0024100001, titulado Construcción de aceras en el Cantón de Goicoechea, modalidad según demanda.**

¢ 500.000.000,00

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE

¢ 500.000.000,00

06 OTROS PROYECTOS

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la emisión de los actos de adjudicación de los procedimientos que seguidamente se indican y que fue posible resolver antes del cierre del periodo 2024, teniéndose ofertas recibidas y en estudio para la adjudicación correspondiente: **2024 LY-000004-0024100001, titulado Compra de cuatro camiones con sus respectivas cajas compactadoras, para la recolección de residuos sólidos ordinarias en el cantón de Goicoechea** y el procedimiento ordinario **2024LE-000015-0024100001 que abarca los proyectos a desarrollar** titulados: Intervención urbana en el Distrito Rancho Redondo, Mejoras en zona verde alameda Tamarindo en Zetillal, construcción de muro e instalación de mallas y máquinas Urbanización Zetillal, Distrito Ipís Ley 7729, Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación mallas. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729, Mejoras en área de parque de la Urbanización Vistas del Valle 1: Instalación juegos infantiles nuevos, construcción cuneta, construcción losa en rancho existente, instalación luminarias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, III Etapa del Parque recreativo familiar, en Urbanización Vistas del Valle Etapa 2., Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción cancha multiuso en Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729, Habilitación de Parque La Alameda -



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 010-2025

Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parábolas para la mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de tapia prefabricada en propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Mejoras cancha Urbanización Santa María: Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos, instalación iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729, Finalización de cancha multiuso y parque infantil de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729.

TOTAL BIENES DURADEROS	¢ 711.686.500,00
TOTAL OTROS PROYECTOS	¢ 711.686.500,00
TOTAL DEL PROGRAMA III	¢1.211.686.500,00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025	¢1.211.686.500,00

IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL

El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en las diversas áreas, tal y como se establece en Plan Anual Operativo ajustado que se anexa al presente documento presupuestario, donde en el Programa III se crean en los diferentes objetivos, las metas correspondientes a cada proyecto que se origina.

3. Que esta Comisión estudia y revisa la información Plurianual 2025-2028, como se detalla a continuación:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-25



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 010-2025

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028

Instrucciones:

1. Complete la plantilla proporcionada y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
2. Deje en blanco las celdas correspondientes a montos para cuentas de ingresos y gastos en las que no se incluya presupuesto. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la Información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jercar y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuestos extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jercar.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerarse la Guía orientadora de apoyo disponible en la página electrónica de la CGR.
4. La información plurianual que se suministra corresponde a la información requerida por la Contraloría General para comprender la presupuestación plurianual que tiene la institución.

Nombre de la institución		MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA			
MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES					
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028	
1. INGRESOS CORRIENTES	12,879.40	13,310.17	14,172.02	14,921.26	
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES					
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3,495.52	3,710.04	3,937.73	4,179.37	
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4,215.39	4,362.91	4,515.59	4,673.64	
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES					
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	210.00	213.55	217.16	220.83	
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,901.08	4,163.62	4,439.67	4,734.02	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	385.00	415.80	449.06	484.99	
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	108.00	116.64	125.97	136.05	
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	330.00	356.40	384.91	415.70	
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	31.11	40.21	51.97	67.16	
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO					
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO					
2. INGRESOS DE CAPITAL	777.93	747.00	735.64	720.64	
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS					
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES					
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación					
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones					
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública					
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO					





Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 010-2025

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

	PROGRAMA III	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
	Inversiones			
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	1.211.686.500,00	100,00	1.211.686.500,00	100,00%
5 BIENES DURADEROS	1.211.686.500,00	100,00	1.211.686.500,00	100,00%

2. Aprobar la **PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2025-2028** ajustada al presupuesto extraordinario 01-2025, conforme lo dispuesto por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para la sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia próximos periodos, según se detalla en el considerando tres de este dictamen.
3. Se instruya a la Administración Municipal para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.
4. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos.

Firmamos de conformidad:

William Collas Bogarín
Presidencia

Carmen Martínez Barahona
Vicepresidenta

Gloriana Carmona Seravalli
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

1-2025

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



FEBRERO 2025



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

INDICE

1- CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2- DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	02
3- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.	03
4- RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA	04
5- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	05
6- JUSTIFICACION DE INGRESOS	07
7- JUSTIFICACION DE EGRESOS	08
8- IMPACTO AL POA.....	10
9- ANEXOS	

9,1- Estructura SIPP

9,2- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
									INGRESOS TOTALES		<u>1 211 686 500,00</u>	<u>100,00</u>
3	0	0	0	00	00	0	0	000	FINANCIAMIENTO		<u>1 211 686 500,00</u>	<u>100,00</u>
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	<u>1 211 686 500,00</u>		
3	3	1	0	00	00	0	0	000	SUPERAVIT LIBRE	<u>1 211 686 500,00</u>		<u>100,00</u>
									TOTAL	<u>1 211 686 500,00</u>	<u>1 211 686 500,00</u>	<u>100,00</u>



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	1 211 686 500,00	100,00 %
5 BIENES DURADEROS	1 211 686 500,00	100,00 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00 %
9 CUENTAS ESPECIALES	-	0,00 %





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		1 211 686 500,00	100,00 %
5	BIENES DURADEROS	1 211 686 500,00	100,00 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025



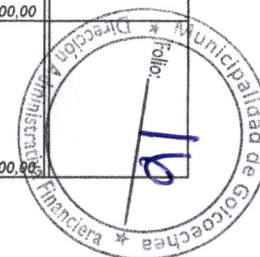
	PROGRAMA III: Inversiones	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	1 211 686 500,00	100,00	1 211 686 500,00	100,00 %
5 BIENES DURADEROS	1 211 686 500,00	100,00	1 211 686 500,00	100,00 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
3 3 1 0 00 00 02 0	Saldo de superavit libre al 31-12-2024	1 211 686 500,00									-	
			III	02	17		Construcción de aceras en el Cantón.	500 000 000,00			500 000 000,00	
							Bienes Duraderos		500 000 000,00		-	
			III	06	22		Compra de cuatro camiones con sus respectivas cajas compactadoras, para la recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Goicoechea	246 000 000,00			246 000 000,00	
			III	06	23		Intervención urbana en el Distrito Rancho Redondo	315 000 000,00			315 000 000,00	
			III	06	24		Mejoras en zona verde alameda Tamarindo en Zetillal, construcción de muro e instalación de mallas y máquinas Urbanización Zetillal, Distrito Ipiis Ley 7729	24 000 000,00			24 000 000,00	
			III	06	25		Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación mallas. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00			8 000 000,00	
			III	06	26		Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00			2 500 000,00	
			III	06	27		Urbanización Vistas del Valle 1: Instalación juegos infantiles nuevos, construcción cuneta, construcción losa en rancho existente, instalación luminarias.	9 000 000,00			9 000 000,00	
			III	06	28		III Etapa del Parque recreativo familiar, en Urbanización Vistas del Valle Etapa 2., Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	19 500 000,00			19 500 000,00	
			III	06	29		Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10 160 000,00			10 160 000,00	
			III	06	30		Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00			8 000 000,00	
			III	06	31		Construcción cancha multiuso en Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00			8 000 000,00	
			III	06	32		Habilitación de Parque La Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 897 500,00			9 897 500,00	



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
			III	06	33		Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parabolas para la mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	11 469 000,00			11 469 000,00	
			III	06	34		Construcción de tapia prefabricada en propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 160 000,00			6 160 000,00	
			III	06	35		Mejoras cancha Urbanización Santa María: Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos, instalación iluminación. Distrito Ips. Ley 7729	5 000 000,00			5 000 000,00	
			III	06	36		Finalización de cancha multiuso y parque infantil de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	14 000 000,00			14 000 000,00	
			III	06	37		Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 000 000,00			15 000 000,00	
							Bienes Duraderos		711 686 500,00		-	
	0,00	1 211 686 500,00						1 211 686 500,00	1 211 686 500,00	-	1 211 686 500,00	

Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2025



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CUADRO N°2
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERAVIT LIBRE



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACION ECONÓMICA			
				Subpartida	MONTO	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
	Saldo de superavit libre al 31-12-2024	1 211 686 500,00							
3.3.1.8.00.00.02.8									
			III Inversiones	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	500 000 000,00		500 000 000,00		
			III Inversiones	5.01.02 Otros proyectos	246 000 000,00		246 000 000,00		
				5.02.99 Otros proyectos	465 686 500,00		465 686 500,00		
	0,00	1 211 686 500,00			1 211 686 500,00	-	1 211 686 500,00		-

Yo, Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen libre incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2025

1 211 686 500,00

Firma del funcionario responsable: _____

Versión actualizada a julio de 2024

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA****PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025****JUSTIFICACION DE INGRESOS**

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

FINANCIAMIENTO

3.0.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES por el monto de ¢1.211.686.500,00, siendo que se incorporan parcialmente saldos de recursos libres, originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 05-2025, celebrada el 03 de febrero de 2025, artículo X, que aprueba Liquidación Presupuestaria 2024, conforme al oficio DAD 00278-2025.

¢ 1 211 686 500,00

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

¢

1 211 686 500,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025
JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA III INVERSIONES:
Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

SERVICIOS

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos de la Liquidación 2024 provenientes de la obra Construcción de aceras en el Cantón. de recursos no ejecutados en el Ejercicio Económico 2024, con la finalidad de dar contenido presupuestario para la continuidad a la adjudicación realizada al procedimiento ordinario 2024 **LY-000005-0024100001, titulado Construcción de aceras en el Cantón de Goicoechea, modalidad según demanda.**

	¢	500 000 000,00
TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	¢	500 000 000,00



06 OTROS PROYECTOS

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la emisión de los actos de adjudicación de los procedimientos que seguidamente se indican y que fué posible resolver antes del cierre del periodo 2024, teniéndose ofertas recibidas y en estudio para la adjudicación correspondiente: **2024 LY-000004-0024100001, titulado Compra de cuatro camiones con sus respectivas cajas compactadoras, para la recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Goicoechea** y el procedimiento ordinario **2024LE-000015-0024100001 que abarca los proyectos a desarrollar** titulados: Intervención urbana en el Distrito Rancho Redondo, Mejoras en zona verde alameda Tamarindo en Zetillal, construcción de muro e instalación de mallas y máquinas Urbanización Zetillal, Distrito Ipís Ley 7729, Mejoras cancha multiuso de la Urbanización Las Marianas: Reparación mallas. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción de parque para mascotas en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729, Mejoras en área de parque de la Urbanización Vistas del Valle 1: Instalación juegos infantiles nuevos, construcción cuneta, construcción losa en rancho existente, instalación luminarias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, III Etapa del Parque recreativo familiar, en Urbanización Vistas del _Valle Etapa 2., Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de parque recreativo para niños y adultos de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Construcción cancha multiuso en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción cancha multiuso en Urbanización María Beatriz. Distrito Purral. Ley 7729, Habilitación de Parque La Alameda - Urbanización Vistas del Valle Tercer Etapa: Colocación de rancho con parrilla, fregadero, servicio sanitario 7600, acera, mesas y bancas tipo románica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parabolas para la mini cancha infantil de deportes de Residencial Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Construcción de tapia prefabricada en propiedad de la Asociación Desarrollo Integral Mata de Plátano que colinda al costado norte del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Mejoras cancha Urbanización Santa María: Colocar tapicheles y canoas para evitar caída de agua a tapia de vecinos, instalación iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729, Finalización de cancha multiuso y parque infantil de Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729, Construcción de cancha multiuso en Residencial La Pradera. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	711 686 500,00
TOTAL OTROS PROYECTOS	¢	711 686 500,00
TOTAL DEL PROGRAMA III	¢	1 211 686 500,00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025	¢	1 211 686 500,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2025

IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL

El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en las diversas áreas, tal y como se establece en Plan Anual Operativo ajustado que se anexa al presente documento presupuestario, donde en el Programa III se crean en los diferentes objetivos, las metas correspondientes a cada proyecto que se origina.